



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN, DE 7 DE FEBRERO DE 2023, POR LA QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN, SEGUNDO LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ESTANCIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DENTRO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DEL PERSONAL PARA IMPARTIR DOCENCIA O RECIBIR FORMACIÓN ERASMUS+ KA107. CURSO ACADÉMICO 2022/23, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022, MODIFICADA POR RESOLUCIÓN DE 7 DE NOVIEMBRE

En virtud de la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de 23 de septiembre de 2022, modificada por Resolución de 7 de noviembre de 2022, se convocaron **plazas** de movilidad para impartir docencia o recibir formación dentro del Programa de movilidad Erasmus+ KA107, y una vez finalizado el plazo establecido en la Resolución de 5 de diciembre de 2022, se publica el segundo listado de adjudicación definitiva con las solicitudes recibidas hasta 7 de febrero de 2023.

Las personas que hayan obtenido destino a países asociados no podrán iniciar su movilidad mientras el convenio con dichas instituciones esté firmado.

Contra la presente Resolución, puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente notificación ante el Sr. Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo establecido en los artículos 112, 123 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), o bien, interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio (B.O.E. 14 de julio), o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

De conformidad con el artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

CSV : GEN-702f-4e93-0b12-d741-b86d-ed5c-bfa8-92ec

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : SEBASTIAN JUAN BRUQUE CAMARA | FECHA : 08/02/2023 10:48 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/02/2023 10:48



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00008270857

CSV

GEISER-1556-0d18-3306-4b09-978e-eb1b-c377-1b25

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/02/2023 08:34:41 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Por Delegación de funciones mediante Resolución del Rectorado de la Universidad de Jaén de 7 de mayo de 2019, BOJA núm. 125 de 2 de julio de 2019)

Sebastián Bruque Cámara

CSV : GEN-702f-4e93-0b12-d741-b86d-ed5c-bfa8-92ec

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : SEBASTIAN JUAN BRUQUE CAMARA | FECHA : 08/02/2023 10:48 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/02/2023 10:48



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00008270857

CSV

GEISER-1556-0d18-3306-4b09-978e-eb1b-c377-1b25

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/02/2023 08:34:41 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea



Universidad de Jaén



LISTADO DE BENEFICIARIOS/AS

DNI	CÓDIGO ERASMUS	ENTIDAD	PAÍS
26219175	SE SENEGAL DAKAR01	SE SENEGAL DIAMNIADO SUPERIOR AND PROFESSIONAL INSTITUTE	SENEGAL
26040899	AL ELBASAN	Universitet Aleksander Xhuvani Elbasan	ALBANIA
26030769	PAL ALQUDS	AL-QUDS UNIVERSITY PALESTINE	PAISES Y TERRITORIOS NO DETERMINADOS
52585424	SE SENEGAL DAKAR01	SE SENEGAL DIAMNIADO SUPERIOR AND PROFESSIONAL INSTITUTE	SENEGAL
26003937	BR UFF	UNIVERSIDADE FEDERAL FLUMINENSE	BRASIL
25991911	BR UFF	UNIVERSIDADE FEDERAL FLUMINENSE	BRASIL

CSV : GEN-702f-4e93-0b12-d741-b86d-ed5c-bfa8-92ec

Web : https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1) : SEBASTIAN JUAN BRUQUE CAMARA | FECHA : 08/02/2023 10:48 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/02/2023 10:48



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00008270857

CSV

GEISER-1556-0d18-3306-4b09-978e-eb1b-c377-1b25

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/02/2023 08:34:41 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

